

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 14 de enero del 2020

Señores

Accionistas de **EQUIPOS SOLDADURAS Y MONTAJES ESMONT S.A.**

Presente

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **ESMONT S.A.** presento el informe referente al ejercicio fiscal del año 2019, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación económica en el año 2019 para el Ecuador ha desencadenado algunos de los graves problemas que en el sector de servicios petroleros han sido catastróficos. Un desarrollo de inversión nulo con bajas expectativas de recuperación, mala calidad de cartera sumada a promesas vanas de pago por parte de los clientes, ha complicado al extremo la sostenibilidad de la compañía como negocio en marcha.

Es así que teniendo en cuenta las numerosas acciones de cobro para tratar de recuperar los valores adeudados por ARB Ecuador con RUC: **1791285883001**, no hemos tenido otra opción que empezar acciones e cobro por la vía legal aun cuando estas resulten casi nulas en su probabilidad de éxito. Son numerosas las empresas que son acreedores de ARB Ecuador y algunas de ellas ya han quebrado por no poder sostener la carga que significa el haberse endeudado y no tener como responder a SRI, Superintendencias, empleados, proveedores y demás.

2. Bajo el escenario presentado anteriormente la empresa mantiene una considerable cuenta por cobrar a la compañía ARB Ecuador la misma que no tiene alguna remota posibilidad de cobro por lo que es pertinente dar de baja o castigar este valor en nuestros estados financieros.
3. Al momento y durante todo el año 2019 NO se pudo completar los planes de trabajo volviéndose imposible seguir manteniendo una empresa con este nivel de cartera incobrable y sin recursos, lo que

4. Las disposiciones de la Junta General se ha cumplido a cabalidad sobre todo para precautelar los bienes de la empresa, cumplir con las obligaciones técnicas, ambientales/comunitarias y demás pagos.
5. Se estima que es preferible empezar los trámites de liquidacion voluntaria en el 2020.
6. Se sugiere a la Junta General aprobar una revisión de la continuidad de la compañía como negocio en marcha o definitivamente liquidar la Compañía en el 2020

Atentamente



IVAN CORDOVA QUIROGA
GERENTE GENERAL